



Unidad Académica de Derecho

En la ciudad de Tepic; Nayarit, siendo las 19:30 horas del día 15 de noviembre del 2024, día y hora señalada para llevar a cabo la asamblea general de registro y elección de consejeros, propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica de Derecho ante el Consejo General Universitario, se reunieron en el lugar que ocupa el Auditorio de dicha unidad académica, con domicilio en Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" los miembros del personal docente.

A continuación, se procedió a informar que previa solicitud de aspirantes, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Estatuto de Gobierno de la Universidad, obteniéndose los registros siguientes:

Lic. Vicente Ochoa Torres

Dra. Pamela Lili Fernández Reyes

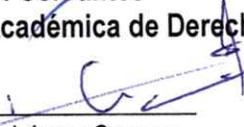
Acto seguido, se procedió a llevar a cabo la elección mediante voto universal, directo, libre y secreto, habiendo votado un total de **54** docentes, en términos de lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 8 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2024-2025, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria, el día 02 de septiembre del año en curso, obteniéndose el resultado siguiente:

Lic. Vicente Ochoa Torres	28 votos
Dra. Pamela Lili Fernández Reyes	25 votos

Derivado de la votación, con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 10 de la mencionada convocatoria, se declara al C. **Vicente Ochoa Torres** como consejero propietario, por 28 votos, y a la C. **Pamela Lili Fernández Reyes** como consejero suplente, por 25 de votos.

Se da por terminada la asamblea general de docentes de la Unidad Académica de Derecho, firmando para constancia, la directora de Unidad Académica, junto con los testigos de asistencia y las personas participantes que así lo decidieron.


Amelia Gascón Cervantes
Directora de la Unidad Académica de Derecho


Mtro. José Silverio López Cuevas


Dra. Jessica Aguilar Soto